

CORRECCION ERROR PLIEGO PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

EXPEDIENTE	SERVICIO DE ANÁLISIS, IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INTRANET CORPORATIVA DE SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL, S.L.U. (SARGA)
N/REF.:	2025/A-SE-0161

Con fecha 9 de junio de 2025 se procedió a la publicación en el perfil del contratante de SARGA del procedimiento de adjudicación para la contratación del **“SERVICIO DE ANÁLISIS, IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INTRANET CORPORATIVA DE SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL, S.L.U. (SARGA).- N.Ref: 2025/A-SE-0161.**

Que se ha apreciado error en el documento de Pliego de prescripciones técnicas que rige el presente procedimiento, por lo que procede hacer corrección del mismo, concretamente, en **Página 7, Apartado 11 de “Calendario y Estrategia de implantación”**.

DONDE DICE:

“Es exigido que la intranet esté implantada y operativo para todos los usuarios en fecha estimativa entre el tercer y cuarto trimestre del 2025”

“Se establece un cronograma donde se establecen las fases a desarrollar para el presente servicio. (Ver anexo al presente pliego de prescripciones técnicas), en Anexo I”

DEBE DECIR:

“Es exigido que la intranet esté implantada y operativo para todos los usuarios en fecha estimativa entre el tercer y cuarto trimestre del 2026”.

Con respecto al segundo punto, no existe para el presente procedimiento Cronograma, por lo que los plazos parciales que deben de regir para la prestación del servicio, objeto del contrato son los establecidos en el apartado 4 del Pliego de Prescripciones Técnicas.

Se hace constar que los errores advertidos no modifican el Presupuesto Base de Licitación ni en consecuencia el Valor Estimado del presente procedimiento.

Asimismo, no se modifica el plazo límite de presentación de ofertas del referido procedimiento, siendo la fecha la establecida inicialmente en el anuncio de licitación: **las 12:00 h del día 1 de julio de 2025.**

Lo que se hace constar a los efectos oportunos, en Zaragoza, a fecha de la firma electrónica,

El Promotor del contrato,

Fdo. Jorge Novella Abril
Jefe de Area TIC de SARGA